

## Resolución Ministerial

N° 0774-2021-IN

Lima, 21 de setiembre de 2021

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1146-2020-IN se designa al señor CARLOS MANUEL CHAVEZ SILVA en el cargo público de confianza de Director de la Dirección de Control de Drogas y Cultivos llegales de la Dirección General Contra el Crimen Organizado del Viceministerio de Orden Interno del Ministerio del Interior;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación antes señalada;

Con el visado de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

## **SE RESUELVE:**

- **Artículo 1.-** Dar por concluida la designación del señor CARLOS MANUEL CHAVEZ SILVA, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 1146-2020-IN, dándosele las gracias por los servicios prestados.
- **Artículo 2.-** Disponer que la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental notifique la presente Resolución al servidor indicado en el artículo precedente, así como a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.
- **Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior (www.gob.pe/mininter).

Registrese y comuniquese.

Juan Manuel Carrasco Millones
Ministro del Interior